



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político  
**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

1. Presentación  
El presente documento enuncia aquellos aspectos sociales que el Partido Político “Siempre Unidos” constituye en Vigas Maestras y Ejes de Acción Política para atender los requerimientos de la población peruana. La matriz adjunta se elaboró con una orientación prospectiva, con la visión del país que deseamos construir.
2. Formulación del Plan de Gobierno de Siempre Unidos. **Matriz para el progreso**, cuya lógica estructural es la matematización de la relación productiva del país, a partir de un enfoque sistémico-territorial.

Dimensiones del Acuerdo Nacional	Políticas de gobierno	Ejes de Acción	Políticas de Estado Sectoriales (¿Qué?)	Estrategias (¿Cómo?)	Operacionalidad (¿Con qué?)	Resultados esperados (¿Para qué?)	Financiamiento	Indicadores
<b>Democracia y Estado de Derecho</b>	<p><b>1. Estabilidad Política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partidos políticos que contribuyen al afianzamiento de la democracia y la gobernabilidad.</li> <li>• Gobierno y oposición responsables, con propuestas y críticas que construyen gobernanza.</li> <li>• Democracia participativa con pleno ejercicio de políticas de concertación y no de confrontación.</li> </ul>	Desarrollar un sistema de partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizando el pleno y cabal ejercicio de los derechos constitucionales (MINJUS);</li> <li>- Fortaleciendo la gestión de los organismos encargados de los procesos electorales (JNE, ONPE, RENIEC);</li> <li>- Reformando la estructura vigente de los partidos políticos, normando que para participar en un proceso electoral tendrán al menos cuatro años de vigencia partidaria a la fecha de elecciones en que participarán y necesariamente los candidatos tendrán mínimo tres años de militancia (PL, ONPE);</li> <li>- Regulando el porcentaje de candidatos invitados para que no excedan del 5% (PL, ONPE);</li> <li>- Favoreciendo la participación de la ciudadanía en los actos de gobierno, a través de su participación en la vida de los partidos y la actividad democrática nacional (PCM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinamizar el sistema de partidos políticos;</li> <li>- Institucionalizar el diálogo y la concertación entre el gobierno, los partidos y la sociedad civil, haciendo vinculantes sus acuerdos;</li> <li>- Favorecer la actividad partidaria, reduciendo el requisito de inscripción de partidos políticos;</li> <li>- Implementar mecanismos de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la participación ciudadana;</li> <li>- Legislar sobre requisitos de participación de los partidos políticos, debiendo tener cuatro años de vigencia activa para adquirir el derecho a presentar candidatos;</li> <li>- Promover la Educación en Actitudes Cívicas desde la formación de base y en educación superior para generar una plataforma democrática sólida y sostenible, con electores con pensamiento autónomo, crítico y cooperativo en el quehacer nacional;</li> <li>- Instalar medios de acceso y consulta, implantando el voto electrónico del ciudadano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas que fortalezcan la actividad partidaria y la solidez de la democracia participativa;</li> <li>- Participación activa de la ciudadanía en la vida partidaria, logrando que el 10% de los electores militen en algún partido político;</li> <li>- Partidos políticos sólidos como respetables, que soporten y consoliden la democracia en el país;</li> <li>- Publicación anual del padrón de militantes en los partidos políticos;</li> <li>- Candidatos comprometidos con sus partidos políticos, con las políticas de Estado y con la institucionalidad de la democracia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estabilidad política supone reducir el riesgo país y por tanto el costo financiero de las inversiones privadas. La responsabilidad le corresponde al Estado a través del gobierno en funciones.</li> <li>- La estabilidad política conlleva estabilidad económica y paz social para reactivar la economía.</li> <li>- El costo es marginal si se logran alcanzar los objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar los objetivos supone realizar acciones de seguimiento permanente del Estado.</li> <li>- Un indicador a alcanzar es reducir los conflictos sociales.</li> <li>- Realizar un seguimiento mensual es también un buen indicador.</li> </ul>



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

Dimensiones del Acuerdo Nacional	Políticas de gobierno	Ejes de Acción	Políticas de Estado Sectoriales (¿Qué?)	Estrategias (¿Cómo?)	Operacionalidad (¿Con qué?)	Resultados esperados (¿Para qué?)	Financiamiento	Indicadores
<p><b>Equidad y Justicia Social</b></p>	<p><b>2. Seguridad Jurídica y Ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas estables en el tiempo para garantizar seguridad a los inversionistas.</li> <li>• Poder Judicial autónomo y eficaz al servicio del ciudadano, confiable y transparente que contribuya a la paz social.</li> <li>• Sistema de seguridad ciudadana en los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local.</li> <li>• Modernización, equipamiento y eficiencia de la policía nacional.</li> <li>• Inversión para la defensa de las fronteras dinamizando el poblamiento estratégico.</li> </ul>	<p>Desarrollar la judicatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoviendo la carrera judicial de calidad así como de los órganos de control (CNM, PJ);</li> <li>- Ampliando el número de Juzgados para descongestionar la atención de expedientes y reducir la carga procesal (PJ);</li> <li>- Creando el Sistema de Registradores Judiciales, como subsistema de la administración de justicia y antesala de la Primera Instancia, los registradores clasificarán los expedientes para la pronta resolución por los jueces (PJ);</li> <li>- Organizando la atención de justicia desde los Juzgados de Paz, que actuarán dentro de su competencia y como Registradores Judiciales en los casos que la superan (PJ);</li> <li>- Eligiendo por voto popular a los miembros del Tribunal Constitucional, el Fiscal de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y a los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura;</li> <li>- Eligiendo fiscales distritales por voto popular (MP, ONPE);</li> <li>- Otorgando a los ciudadanos roles en la gestión de la justicia mediante Jurados (PL, PJ, MINJUS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el Consejo Nacional de la Magistratura y la Academia de la Magistratura;</li> <li>- Fortalecer los órganos de control y supervisión de la justicia;</li> <li>- Iniciar la carrera funcional en el Ministerio Público desde las Fiscalías Distritales;</li> <li>- Iniciar la carrera judicial en los Juzgados de Paz;</li> <li>- Iniciar la carrera funcional de los Secretarios de Juzgado en los Juzgados de Paz;</li> <li>- Crear Jurados de ciudadanos en los Juzgados;</li> <li>- Reducir los plazos de los procesos judiciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar el ejercicio de la justicia solo a quienes aprueben exámenes de madurez emocional y solidez cognitiva;</li> <li>- Sancionar con la pérdida de la colegiatura y el ejercicio de la profesión al abogado que dilínque;</li> <li>- Elegir la conformación de los Jurados en los Juzgados, por sorteo del JNE;</li> <li>- Fortalecer los Juzgados de Paz No Letrados, donde ejercerán los egresados de las facultades de derecho, quienes ejercerán en la modalidad de servicio de graduandos y actuarán como registradores judiciales en los casos cuya cuantía no es de su competencia;</li> <li>- Sistematizar los procedimientos judiciales con publicación automática de plazos vencidos y sanciones a los administradores de justicia que incumplen con la resolución de los casos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder Judicial confiable, como entidad profesionalmente prestigiosa, honesta, ágil y eficaz;</li> <li>- Inclusión de la ciudadanía en la gestión de la Justicia, comprometiéndola en su eficiencia y calidad;</li> <li>- Establecimiento de una relación directa entre la UIT y las cuantías de las competencias judiciales, correspondiendo a la Justicia de Paz No Letrada hasta 01 UIT y hasta 10 UIT a la Justicia de Paz Letrada;</li> <li>- Reducción del tiempo de conclusión de un juicio, al 20% del tiempo promedio actual;</li> <li>- Reducción de las costas procesales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la judicatura para lograr seguridad jurídica y ciudadana conlleva asignar recursos adecuados para lograr los objetivos.</li> <li>- Para Lograr el Objetivo es necesario asegurar remuneraciones y equipos adecuados para un buen desempeño de la función judicial.</li> <li>- También el fortalecimiento de los órganos como el TC, Fiscalía de la Nación Consejo de la Magistratura y Academia de la Magistratura son necesario su fortalecimiento asignándoles los recursos para una eficaz gestión.</li> <li>- Para tener un Poder Judicial confiable son necesario Jueces y fiscales honestos y capaces para administrar justicia y en plazos razonables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de reformas llevará tiempo, pero es indispensable asignarle los recursos para garantizar la ejecución de las reformas a implementar.</li> <li>- Para lograr las reformas la población demanda la reducción de los tiempos a plazos razonables</li> <li>- Un buen indicador no debería exceder de algunos meses, habida cuenta el caso de la flagrancia que se efectúa en plazos cortos con lo que demuestra que si se puede reducir drásticamente los excesivos plazos actuales.</li> </ul>



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

		<p>Desarrollar la seguridad ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrando la normatividad de la PNP y serenazgo, con roles específicos para cada entidad (PCM, MINTER, MINJUS, PJ, MP);</li> <li>- Reformando el sistema carcelario, donde los internos laboren y produzcan su manutención (MINJUS, MINTER);</li> <li>- Creando la Escuela Técnica de Serenos, Vigilantes Particulares y de Establecimientos Penales (MINEDU, MINTER, Gobiernos Locales de nivel provincial);</li> <li>- Creando el registro de vigilantes particulares (MINTER);</li> <li>- Instalando un sistema de bloqueo celular en el perímetro de los establecimientos carcelarios en el primer año de gobierno (MINJUS, INPE);</li> <li>- Reempadronando los gremios de trabajadores de construcción civil, en los primeros cien días de gobierno (MINJUS, MINTRA);</li> <li>- Municipalizando el control del tránsito vehicular (PCM, MINJUS, MINTER, Municipalidades Provinciales);</li> <li>- Fortaleciendo la capacidad de auxilio de los bomberos (PCM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la Policía Nacional, con especialización del servicio de inteligencia contra la delincuencia y el crimen organizado;</li> <li>- Tecnificar al sereno y al bombero, certificando sus estudios;</li> <li>- Reformar el servicio de bomberos, creando el servicio voluntariado y el servicio remunerado;</li> <li>- Registrar al vigilante particular, empadronándolo para que cumpla con su rol;</li> <li>- Actualizar el padrón del gremio de trabajadores de construcción civil;</li> <li>- Normar la vigilancia de los establecimientos penales a cargo de personal civil altamente especializado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un sistema de prevención, registro y control del acto delictivo;</li> <li>- Implementar el Bono Civil a la Seguridad, a la persona natural o Junta Vecinal que informe sobre el paradero de un delincuente u organización del delito;</li> <li>- Establecer un sistema interoperable con frecuencias propias y compatibles entre la PNP, el serenazgo y los bomberos;</li> <li>- Establecer un régimen carcelario en el que los internos laboren en talleres productivos, siembra o crianza de animales menores;</li> <li>- Establecer un sistema de control del interno que incluya su comportamiento y prevea su participación en actos delictivos con el exterior de los establecimientos penales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de mecanismos para combatir frontalmente el delito;</li> <li>- Establecimiento de un primer nivel de competencia técnica de los serenos, bomberos y vigilantes, certificando su empleabilidad, aplicando la Ley de Modalidades Formativas;</li> <li>- Instalación de una red compatible de comunicaciones entre los miembros que ejercen la seguridad ciudadana;</li> <li>- Implantación de mecanismos de manutención y cumplimiento de obligaciones de familia o deudas con terceros que cumplirán los internos de los establecimientos penitenciarios;</li> <li>- Controlar la conducta del interno y eliminar su vinculación con actos delictivos del exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La seguridad ciudadana es un justo reclamo que demanda la población.</li> <li>- Para lograrlo no solo se requiere integrar la normatividad de la PNP y su fortalecimiento, sino asignar los recursos para implementar un sistema de prevención con el registro y control del acto delictivo.</li> <li>- El costo de financiamiento se justifica porque la seguridad ciudadana es una de las funciones que debe atender el Estado para salvaguardar la tranquilidad de la ciudadanía y de la familia.</li> <li>- Los recursos asignados en el presupuesto son insuficientes, por lo tanto, hay que incrementarlos en cada ejercicio presupuestal para asegurar remuneraciones, equipamiento y otros necesarios para el buen desempeño de quienes tienen la responsabilidad de asegurar la tranquilidad de la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la tranquilidad de la población como de la seguridad ciudadana es un buen indicador de eficacia y eficiencia.</li> <li>- Es alarmante la situación de intranquilidad de la población ante el peligro de la inseguridad que se viene incrementando día a día.</li> <li>- Es necesario incrementar los costos para reducir la lacra que supone los asaltos, robos, etc., en que vive la población tanto urbana como rural.</li> <li>- El costo se puede evaluar en términos de seguridad, tranquilidad y paz para la familia, sobre todo para los niños y las personas de la tercera edad que resultan las principales víctimas de la delincuencia.</li> </ul>
	Desarrollar la defensa cívica de las fronteras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidando la integridad del territorio peruano (PCM, DEFENSA, MINTER, MINSA, MINEDU, PRODUCE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer zonas productivas en las líneas de frontera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la actividad agropecuaria y de turismo en las zonas de frontera, con la seguridad de infraestructura vial y servicios de salud, educación y policial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas de frontera convertidas en espacios productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la defensa cívica de la frontera implica incentivar la inversión pública y privada, lo que supone presencia del Estado con educación y salud de calidad e infraestructura para garantizar el crecimiento y desarrollo de las fronteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un indicador que evalúe la defensa cívica de la frontera es la asignación de recursos en la salud y la educación de calidad. Por ejemplo el Acuerdo Nacional aprobó para educación 6% del PBI.</li> </ul>
	Desarrollar el control del narcotráfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Industrializando la hoja de coca, principalmente para uso farmacológico (PRODUCE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear el Sistema Nacional de Tecnificación de la Siembra de Coca y Producción de Fármacos de Interés Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la investigación y desarrollo de productos farmacológicos (anestésicos) a partir de la hoja de coca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de la hoja de coca como producto agrario nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El problema del control del narcotráfico preocupa a la sociedad por los efectos perniciosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un indicador de eficiencia es la reducción de cultivo en hectáreas de</li> </ul>



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

							que supone para la población. - Cualquier gasto que se tenga que realizar se justifica si logramos reducir las plantaciones de hojas de coca a través de una lucha frontal contra los delincuentes.	coca, así como también la reducción drástica de los insumos para la producción de cocaína y pasta básica.
		Desarrollar el Sistema de Control Estatal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliando las competencias del Sistema de Control con capacidades administrativas sancionadoras, relevando la acción previa y concurrente, además de capacidades punitivas sumarísimas en coordinación con el Ministerio Público (PL, CONTRALORÍA, MP, PJ, SERVIR).</li> <li>- Creando el Consejo Nacional de Supervisión del Sector Público, conformado por representantes de los Colegios Profesionales (PL, PCM, PJ, MP, CONTALORÍA);</li> <li>- Estableciendo que los delitos contra el Estado son imprescriptibles (PL).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la actividad de supervisión y control de la función pública, cumpliendo con el control previo, concurrente y posterior de todo acto administrativo que afecte el presupuesto público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sancionar con la pérdida del título y el grado profesional a quién infringe las leyes sirviendo al Estado o la incapacidad de obtener título a nombre de la Nación, asimismo quedará inhabilitado para servir al Estado;</li> <li>- Establecer que quien haya delinquido no podrá ejercer cargo de Funcionario en el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones de control ejercidas con eficiencia y en plazos breves;</li> <li>- Acciones de control que quintuplican el 8% actual;             <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Propuestas legislativas en los primeros treinta días de gobierno sobre “muerte civil”, el Consejo Nacional de Supervisión del Sector Público y otras que fortalezcan el control de la gestión del Estado.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el sistema de control supone que los organismos encargados del mismo realicen sus actividades eficientemente con transparencia.</li> <li>- En el caso de Contraloría esta debe estar presente y participar en cualquier proceso de adquisiciones en los niveles de control previo, concurrente y posterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es combatir la corrupción a todo nivel.</li> <li>- El 2013 la contraloría calculaba que las pérdidas que sufría el Perú por efecto de la corrupción superaban los 10 mil millones de soles, es decir, 2% del PBI.</li> </ul>





Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

Dimensiones del Acuerdo Nacional	Políticas de gobierno	Ejes de Acción	Políticas de Estado Sectoriales (¿Qué?)	Estrategias (¿Cómo?)	Operacionalidad (¿Con qué?)	Resultados esperados (¿Para qué?)	Financiamiento	Indicadores
Competitividad del País	<b>3. Desarrollo Económico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estabilidad política, jurídica y social basada en la economía social de mercado, totalmente inclusiva y con rostro humano, configurando el “rostro social” del desarrollo nacional.</li> <li>Manejo responsable de la política monetaria y fiscal.</li> <li>Economía basada en el equilibrio presupuestal.</li> <li>Eliminación de los monopolios, oligopolios y revisión de las exoneraciones tributarias.</li> <li>Promover la producción de calidad orientada a la exportación para aprovechar los Tratados y Acuerdos Comerciales.</li> </ul>	Desarrollar la estructura económica y tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsando la inversión en infraestructura, promoviendo las iniciativas público-privada (PCM, MEF);</li> <li>Formalizando la economía, empresas y trabajadores, para incrementar la presión tributaria (MEF, MINTRA, PRODUCE, SUNAT);</li> <li>Optimizando los indicadores de recaudación-inversión. (MEF, SUNAT);</li> <li>Impulsando el sistema cooperativo, como medio de financiamiento de las micro y pequeñas empresas (MEF, SBS, PRODUCE);</li> <li>Creando incentivos para el mejoramiento de la competitividad, calidad productiva, innovación e inserción de tecnologías (PCM, MEF, PRODUCE, INACAL);</li> <li>Ampliando la función del Banco de la Nación como banca del micro y pequeño empresario;</li> <li>Fortaleciendo las agregadurías comerciales (RREE, PRODUCE, MINCETUR, INCAL).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la formalización, el acceso al crédito, el acceso al mercado y la capacitación para reducir la informalidad empresarial y laboral en las MYPEs (en el país el 70% de la economía es informal, el 66% de las empresas son informales y el 80% de los trabajadores son informales. Asimismo, el PBI asciende a US\$ 200mil millones, las empresas 3,5 millones de unidades productivas y la PEA 16,5 millones de trabajadores). Es importante señalar que el 98% de las empresas son MYPEs y el 2% medianas y grandes empresas;</li> <li>Promover la economía a través de la diversificación de la producción de bienes y servicios, para generar oferta exportable;</li> <li>Fortalecer las funciones de la SUNAT como entidad promotora de la actividad empresarial y no solo sancionadora;</li> <li>Reformar el sistema de cooperativas con normas que favorezcan el desarrollo del micro y pequeño empresario;</li> <li>Establecer la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), como único referente válido para el diseño y aplicación de tasas, multas, cuantías en los procesos judiciales, valores de compras del Estado y toda afectación presupuestal en el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir la informalidad, exonerando de manera excepcional las condiciones para venderle al Estado, como oportunidad y condición para formalizarse e ingresar al mercado;</li> <li>Incentivar la formalización de las MYPEs con acceso al mercado, créditos y capacitación para su desarrollo empresarial;</li> <li>Implantar el Bono Tributario al Ciudadano (BTC) del 1% por cada Un Mil Soles y hasta Cinco Mil Soles en facturas, boletas o boletos de transporte público de pasajeros que registre en el sistema de la SUNAT. Este BTC será de 0,5% y de un mínimo de Cincuenta Soles cuando se registren compras unitarias de Cinco Mil Nuevos Soles y de hasta 10 UIT;</li> <li>Establecer la utilización del crédito fiscal, sustentado en boleta o factura proveniente de todas las adquisiciones que realiza el micro y pequeño empresario (MYPEs) productor para el funcionamiento de su negocio y que son parte de su estructura de costos (incluyendo los servicios básicos: agua, luz, teléfono, internet, gas);</li> <li>Reducir la tramitología con el Estado y dinamizar la atención al ciudadano mediante servicios en línea;</li> <li>Reducir y/o eliminar las exoneraciones tributarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de una cultura económica de país, que beneficie a la ciudadanía y la responsabilice en el cumplimiento de las obligaciones tributarias;</li> <li>Establecimiento de un mecanismo de presión tributaria, en el que la ciudadanía aporte como consumidor formal;</li> <li>Formalización de trescientos mil (300 000) nuevos puestos de trabajo por año, con derechos y beneficios sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para desarrollar la estructura económica y tributaria es necesario el crecimiento económico y un aumento de la presión tributaria.</li> <li>Para lograr el crecimiento económico se requiere incrementar la inversión Pública y privada.</li> <li>Para incrementar la presión tributaria de requiere ampliar la base de contribuyentes.</li> <li>Para impulsar el crecimiento de las mypes de microempresa a pequeña, luego a mediana y gran empresa, es necesario el apoyo del Estado, entre otros a través del financiamiento para lo cual el Estado debe decidir que el Banco de la Nación sea el ente financiero de las micro y pequeñas empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un buen indicador es la reducción de la tramitología que se constituye en sobrecostos para el normal desarrollo de la actividad empresarial.</li> <li>Un buen indicador es reducir las tasas impositivas y la flexibilización en el tema laboral.</li> <li>Para aprovechar los TLC el sector industrial debe generar oferta exportable y prepararse para competir con los países de la Alianza del Pacífico de la cual el Perú forma parte con Chile, Colombia y México.</li> </ul>
		Desarrollar las capacidades ambientales y territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementando mecanismos de gestión territorial, donde interactúen los niveles de gobierno (nacional, regional, local) para la gestión de la inversión, proyectos y servicios a la ciudadanía (MEF, MINAM);</li> <li>Protegiendo responsablemente la naturaleza (MINAM);</li> <li>Protegiendo el recurso hídrico (MINAM, ANA);</li> <li>Protegiendo el aire y la producción de oxígeno (MINAM, MINAG, Gobiernos Locales);</li> <li>Priorizando la atención al Cambio Climático (PCM, MINAM, INDECI);</li> <li>Apoyando la inversión agropecuaria y forestal (MINAG);</li> <li>Ordenando y promoviendo la inversión pesquera, priorizando la acuicultura (PRODUCE);</li> <li>Promoviendo la inversión minera responsable (MIEM);</li> <li>Incentivando la inversión en el turismo receptivo (PRODUCE);</li> <li>Asegurando el registro de las patentes de productos en base a flora, fauna y minerales nacionales, registro de germoplasma y orígenes naturales (MINAM, INDECOPI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar el desarrollo urbano vertical en zonas no agrícolas;</li> <li>Fortalecer la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para la protección y aprovechamiento de las aguas;</li> <li>Proteger los bosques, su forestación y reforestación;</li> <li>Sembrar diez millones de árboles en las cuarenta ciudades más pobladas del país, en primera etapa;</li> <li>Fortalecer las zonas ribereñas y costeras en las ciudades y zonas rurales con riesgo por fenómenos naturales;</li> <li>Priorizar la actividad de las naves pesqueras artesanales;</li> <li>Reducir la minería informal e ilegal;</li> <li>Crear incentivos a quienes inviertan en empresas turísticas (hotelería básica o mayor, restaurantes de dos tenedores o más, recreos), habilitación de rutas turísticas en zonas andinas y de selva, con IGV del 2% por períodos de hasta dos años, a partir de la fecha de habilitación del RUC del negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el planeamiento urbano, rural, de cuencas y bosques como base de la organización nacional, adoptando la geomática como instrumento de gestión;</li> <li>Establecer una campaña nacional de siembra de árboles, con un millón de árboles al 28 de julio del 2018, para esta etapa;</li> <li>Incentivar la acuicultura marítima, fluvial y lacustre;</li> <li>Alinear información estadística para el planeamiento de la producción industrial y comercial, de bienes o servicios, cuyo empleo será obligatorio en los informes y memorias de las empresas del sector de todos los tamaños, para todo trámite por ante las instancias de gobierno;</li> <li>Establecer penas drásticas a la minería informal e ilegal, con condena de la más alta pena a quienes depreden los bosques y ríos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad de mapas digitales del país y de sus capacidades territoriales y productivas, como fuentes de datos abiertos para la ciudadanía y los proyectos de inversión del sector privado;</li> <li>Disponibilidad de fuentes de información calificada de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que afectan el potencial territorial con el fin de potenciar la inversión privada;</li> <li>Disponibilidad de recursos para los estudios de impacto ambiental a partir de fuentes confiables y disponibles para su elaboración, determinando espacios de inversión que protejan el ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades ambientales es una tarea fundamental del Estado a través de los gobiernos nacional, regional y local.</li> <li>El tema ambiental deviene importante sobre todo porque el Estado peruano ha suscrito acuerdos en asuntos de cuidados ambientales.</li> <li>Proteger las capacidades territoriales supone cuidados de los bosques, su forestación y reforestación, así como el respeto a las comunidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un buen indicador sería reducir los conflictos sociales entre las comunidades y las fuerzas del orden.</li> <li>La falta de Estado ha contribuido a agudizar los conflictos generando situaciones que perjudican al resto de la comunidad sobre todo en transporte y víveres.</li> </ul>



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político  
**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

		<p>Desarrollar la industria nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsando la actividad empresarial, a partir de la innovación e inserción tecnológica (PCM, PRODUCE, CEPLAN, INACAL);</li> <li>- Impulsando los corredores tecnológicos que promueven la diversificación productiva, los parques industriales y tecnológicos, así como bienes y servicios con valor agregado (PCM, PRODUCE, MINCETUR, CEPLAN, CONCYTEC, INACAL).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el emprendimiento, duplicando el Fondo de Inversión en Ciencia y Tecnología (FINCYT) y habilitando en las Municipalidades asesoría al ciudadano para la formulación de proyectos (gestión y apoyo a los innovadores –“star up”-);</li> <li>- Fortalecer a las micros y pequeñas empresas formales que fabrican o comercializan;</li> <li>- Favorecer la inversión orientada a la exportación, en empresas de todos los niveles, con orientación a la producción diversificada;</li> <li>- Planeamiento de la producción por macroregiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bono Tributario del 5% del impuesto a la renta a las MYPEs, cuando se mejora la calidad del producto o servicio, incremente la facturación y haya ampliado los puestos de trabajo o planilla;</li> <li>- Bono Tributario del 5% del impuesto a la renta de 3ra categoría, por la inserción y/o sustitución tecnológica, cuando se incrementen los ingresos por venta, este beneficio se obtendrá en el siguiente ejercicio económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de mecanismos para la mejora de los procesos productivos y la inserción de tecnologías de punta para asegurar la calidad y certificarla;</li> <li>- Producción nacional que privilegia el abastecimiento del mercado interno y de calidad para el mercado exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La actividad industrial formal es importante por su capacidad de generar empleos y por su contribución al PBI.</li> <li>- Desarrollar y diversificar la industria supone generar oferta exportable y aprovechar los Tratados de Libre Comercio (TLC). El Estado debe apoyar a la agroindustria incrementando el DRAWBACK.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es facilitar al empresario industrial reduciendo la tramitología a niveles razonables.</li> <li>- La reducción de trámites contribuye a la reducción de costos burocráticos y onerosos para la empresa. Los TUPA debe actualizarse.</li> </ul>
		<p>Desarrollar la actividad laboral y la seguridad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurando la calidad de vida del adulto mayor y del ciudadano activo (MINTRA, MINDES);</li> <li>- Promoviendo el empleo formal con derechos (MINTRA);</li> <li>- Fortaleciendo el Sistema Integrado de Salud (SIS) y el fondo previsional para el trabajador independiente del servicio público de pasajeros, estibadores de mercados y puertos (MINTRA, MINSA, MINDES);</li> <li>- Implementando los acuerdos de seguridad social adoptados con otros países (MINRREE, MINTRA, MINSA);</li> <li>- Fortaleciendo los servicios que ofrece EsSALUD (MINTRA);</li> <li>- Excluyendo a EsSALUD del ámbito de FONAFE (MEF, MINTRA);</li> <li>- Incluyendo a las personas con capacidades diferentes en los programas de empleo del Estado (MINSA, MINTRA, CONADIS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformar el sistema nacional de pensiones público y privado (ONP, AFP);</li> <li>- Facilitar a los trabajadores independientes acceso a los mismos aportes promedio de los trabajadores del seguro regular y con la misma cobertura de salud (MINTRA, EsSALUD);</li> <li>- Ampliar los servicios de salud, mediante la tercerización o acuerdos público privados;</li> <li>- Crear un Laboratorio para el MINSA y otro para EsSALUD, que les abastezca de medicamentos a sus asegurados y/o pacientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensión mínima igual a una Remuneración Mínima Vital (RMV) y la máxima igual a dos RMV, en la ONP;</li> <li>- Establecer que el BTC podrá utilizarse como pago a cuenta del fondo previsional que elija;</li> <li>- Ampliar acuerdos con privados para la atención de los pacientes de EsSALUD y el SIS, para una mejor atención a sus asegurados;</li> <li>- Promover los establecimientos de salud de campaña especializada, como un medio de atención inmediata a escala nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La población obtiene un beneficio inmediato que relacione su cultura económica y tributaria con su beneficio previsional y de salud;</li> <li>- Aprovechamiento de los servicios de salud y reducción del impacto de la carencia de salud en la economía de las familias y del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formalización laboral es un tema que preocupa por la situación de desprotección social en que se encuentran más de 13 millones de trabajadores. Para la formalización es necesario que el costo del mismo lo asuma el Estado.</li> <li>- El tema de la seguridad social es fundamentalmente de gestión y presupuesto, los continuos reclamos de los asegurados de Essalud y los usuarios del Minsa revelan la escasa capacidad de esos organismos para atender a la población en materia de seguridad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es lograr la formalización de los trabajadores desprotegidos para que puedan acceder a derechos laborales.</li> <li>- La seguridad social debe constituirse en una solución y no en un problema, reduciendo las interminables colas para lograr una simple atención y el suministro de medicinas oportunamente.</li> </ul>





Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

Dimensiones del Acuerdo Nacional	Políticas de gobierno	Ejes de Acción	Políticas de Estado Sectoriales	Estrategias (¿Qué?)	Operacionalidad (¿Cómo?)	Resultados esperados (¿Para qué?)	Financiamiento	Indicadores
Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	<b>4. Estado eficiente</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma del Estado, con un Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; piramidales, fortalecidos y eficaces, que hagan uso intensivo de las Tecnologías de la Información.</li> <li>Garantía de eficacia y autonomía de los Poderes del Estado.</li> <li>Fortalecimiento de los organismos reguladores.</li> <li>Fortalecimiento de las políticas públicas en su función de fiscalización y control.</li> <li>Estado promotor de la inversión pública y privada.</li> <li>Eliminar la participación de organismos internacionales en la ejecución de la inversión pública.</li> <li>Descentralizar el SNIP, con oficinas ejecutivas en los Gobiernos Regionales.</li> <li>Programas sociales focalizados y eficaces para la reducción y hasta la eliminación de la pobreza y pobreza extrema.</li> <li>Servicios de calidad en educación, salud, vivienda y seguridad.</li> <li>Fortalecer la participación empresarial del Estado en la explotación de los recursos no renovables, así como en otras actividades de carácter empresarial.</li> <li>Protección eficaz al niño, al adulto mayor y a las personas con capacidades diferentes.</li> <li>Fortalecer las relaciones internacionales, al amparo de los tratados, acuerdos y de los organismos supranacionales, para la difusión de nuestra cultura, bienes y servicios.</li> </ul>	Desarrollar el alcance de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destinando el 6% del PBI, como recurso asignado al sector educación, al 28 de julio del 2020 (MEF);</li> <li>Educando a la madre y al niño no nacido desde el vientre materno (MINEDU);</li> <li>Promoviendo la educación por certificación progresiva, desde el 5to de secundaria y en cada semestre académico de la educación técnica y superior (MINEDU);</li> <li>Masificando el deporte a escala local, regional y nacional, en todas las disciplinas (MINEDU);</li> <li>Promoviendo la actividad cultural, con énfasis en el folclore nacional y la alimentación saludable (MINEDU, MINCULT);</li> <li>Priorizando el desarrollo del talento basado en el intelecto, la madurez emocional y el conocimiento (MINEDU);</li> <li>Exportando inteligencia (MINEDU);</li> <li>Adoptando el indicador de la OMS sobre la relación que por cada unidad invertida en deporte se ahorran seis unidades en salud (MINEDU).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y las federaciones deportivas;</li> <li>Fortalecer el desarrollo del niño y la juventud;</li> <li>Mejorar el nivel profesional del docente;</li> <li>Promover la asignación de becas a estudiantes que superen pruebas de Coeficiente Intelectual;</li> <li>Crear el Premio Nacional “El valor del saber”, con ganadores a escala local, regional y nacional, para escolares y estudiantes de educación superior;</li> <li>Crear el Premio Nacional “Cultura Perú” a los practicantes del arte peruano, en sus diversas manifestaciones;</li> <li>Crear la “Olimpiada Nacional Perú” bianual y la “Olimpiada Macroregional” anual, recuperando y fortaleciendo las competencias locales, regionales y nacionales en todas las disciplinas deportivas;</li> <li>Instituir la certificación del servicio educativo;</li> <li>Fortalecer la capacitación continua de la población;</li> <li>Fortalecer la calidad laboral del trabajador público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los servicios de educación, con participación directa de las Regiones y las Municipalidades en la gestión educativa;</li> <li>Incentivar la actividad deportiva y cultural mediante acuerdos con la empresa privada;</li> <li>Pasar de diez mil becas anuales a treinta mil becas anuales en el Programa Nacional Beca 18;</li> <li>Crear ciudades olímpicas en siete macroregiones y complejos deportivos de alta competencia en todas las capitales distritales, con obligaciones y presupuestos transferidos a los Gobiernos Locales;</li> <li>Habilitar el Sistema Nacional de Educación en Línea para educadores, médicos, enfermeras, miembros de las FFAA, PNP y servidores de la administración pública, con la participación de las universidades ubicadas entre las veinte primeras en el país; los capacitados recibirán puntajes en su escalafón o en su récord para ascensos;</li> <li>Gestionar proyectos públicos privados para la creación, habilitación o mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del servicio educativo;</li> <li>Incentivar al graduando que desarrolle proyectos de servicios exportables, con énfasis en el turismo receptivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2020, 6% del PBI dedicado al sector Educación;</li> <li>Certificación de calidad instituida para el servicio educativo de formación básica y superior;</li> <li>Compromiso formal de los agentes sociales para el desarrollo de capital humano;</li> <li>El 40% de los padres de familia se involucran en el acto formativo de Educación Básica, a través de los servicios de capacitación, deporte y cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr que el 6% del PBI sea destinado a la educación sería un logro importante. <ul style="list-style-type: none"> <li>La educación de calidad es la base del progreso de un país al contar con profesionales y técnicos que demanda el mercado laboral y empresarial.</li> <li>El Estado debe asumir el costo de la formación de profesionales y técnicos mediante becas y otros incentivos para facilitar un mejor servicio a la comunidad.</li> <li>El Estado debe incentivar la formación de técnicos para asegurar el crecimiento industrial del país.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un buen indicador es elevar el nivel de comprensión matemática y lectora de los estudiantes de primaria y secundaria.</li> <li>Un buen indicador es reducir drásticamente la deserción de estudiantes en los colegios.</li> <li>Un buen indicador sería lograr el acceso a la tecnología de los estudiantes primarios y secundarios.</li> </ul>
		Desarrollar el alcance de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destinando el 6% del PBI, como recurso asignado al sector salud, al 28 de julio del 2020 (MEF);</li> <li>Incrementando en un 50% los hospitales de 3er Nivel actuales y propiciando la ampliación de tales hospitales mediante convenios público privados, hasta lograr uno por cada 500 mil habitantes (MINSAL);</li> <li>Priorizando la reforma del servicio de atención al paciente en el tiempo de espera para su atención (MINSAL, EsSALUD);</li> <li>Ampliando el porcentaje de donantes de órganos (MINSAL, EsSALUD);</li> <li>Mejorando los servicios de EsSALUD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el estándar internacional (OMS) de 01 cama hospitalaria y 01 consultorio por cada un mil usuarios.</li> <li>Reducir el tiempo de espera del paciente para consulta externa u hospitalización;</li> <li>Mejorar significativamente los servicios de emergencia;</li> <li>Incentivar la decisión de ser donante de órganos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la regionalización de los servicios de salud, con participación directa de las Municipalidades en la gestión de la salud;</li> <li>Implantar un sistema de citas médicas en línea, asistido por fichas electrónicas de salud, de cuya fiscalización se establecerá la responsabilidad de la prestación del servicio;</li> <li>Lograr que el 15% de la población nacional opte por ser donante de órganos;</li> <li>Crear, habilitar o mejorar la infraestructura y equipamiento del servicio de salud mediante proyectos públicos privados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2020, 6% del PBI dedicado al sector Salud;</li> <li>Capacidades para garantizar un servicio de salud eficiente, rápido y digno a la población;</li> <li>Superar el 1% actual de donantes de órganos en la población nacional, a un 3% como mínimo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lograr incrementar la participación del sector salud en el PBI sería un gran logro para reducir las enfermedades de la población que concurre a los servicios de salud del Estado.</li> <li>El Estado debe apoyar presupuestalmente para la construcción de hospitales, equipamiento y personal especializado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un buen indicador es mejorar sustantivamente los niveles de atención a los asegurados y usuarios de los establecimientos de salud.</li> <li>Un buen indicador es asegurar un stock de medicamentos para asegurar la recuperación de la salud de los pacientes.</li> </ul>
		Desarrollar la actividad minera y energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilizando proyectos mineros con el consenso de las poblaciones aledañas y que garanticen un impacto ambiental positivo, así como el aprovechamiento de las economías externas con énfasis en las MYPES locales (MIEM, PRODUCE, MIAM);</li> <li>Reduciendo el consumo de hidrocarburos (MIEM);</li> <li>Impulsando el empleo de energía eléctrica en el transporte público de pasajeros con vehículos de doce metros o más (MIEM, MINTRA);</li> <li>Generando capacidad energética limpia (MIEM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar el empleo del canon hacia inversiones de infraestructura vial, salud, educación y desarrollo del ecosistema local;</li> <li>Promover la sustitución de los combustibles fósiles;</li> <li>Implementar una matriz energética de combustibles a base de hidrógeno, energía solar o fuerza eólica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la industria que aplica energía eléctrica con recursos renovables;</li> <li>Contribuir de forma real y efectiva con la disminución de la temperatura global promedio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromisos formales entre el empresario y el ciudadano para el cuidado de su propia vida y el aprovechamiento de los recursos mineros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La importancia de la minería estriba en su gran capacidad para generar las divisas que el país necesita.</li> <li>Más del 50% de las exportaciones son producto de la actividad minera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un buen indicador es reducir los conflictos mineros para aprovechar los proyectos de inversión minera.</li> </ul>



Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

	Desarrollar la actividad agrícola y ganadera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivando la industria agropecuaria que transforma los productos agrícolas, los de camélidos sudamericanos y animales menores, en el marco de los tratados internacionales (MINAG).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la quinua, maíz morado, maca, kamu kamu, lúcuma (y otros productos agrícolas nativos), así como el cuy, alpaca, paiche u otros de hábitat en el país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la inversión, crédito y tributos a la industria agropecuaria que evidencie la transformación de sus productos (los beneficios serán mayores si su producción también es exportada).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una industria nacional que aproveche y mejore la crianza y el cultivo de insumos para generar una oferta exportable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para desarrollar industria hay que sembrar agricultura y ganadería para incrementar las exportaciones de productos no tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador sería mejorar las condiciones de vida de la población rural dedicada a las actividades agrícolas y ganaderas.</li> </ul>
	Desarrollar las capacidades de gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Elaborando</b> una nueva Constitución (PL, PCM);</li> <li>- Fortaleciendo el sistema de planificación (PCM, CEPLAN);</li> <li>- Impulsando la Descentralización, Gobiernos Regionales y Locales, a través de la Secretaría Nacional de Descentralización, Regionalización y Habitabilidad en Zonas Rurales (SENADEREH) que se creará para tal fin (PCM);</li> <li>- Creando un Estado al servicio del ciudadano (PCM);</li> <li>- Racionalizando y transparentando la gestión del SNIP (PCM, MEF);</li> <li>- Fortaleciendo la presencia peruana a escala internacional, con énfasis en el espacio andino (RREE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituir una nueva Constitución;</li> <li>- Replantear la planificación nacional y regionalizada, por gestión descentralizada en macroregiones transversales;</li> <li>- Establecer políticas y estrategias de desarrollo por macroregiones y con alcance transfronterizas;</li> <li>- Fortalecer el sistema de planeamiento, geográfico y estadístico;</li> <li>- Fortalecer los gobiernos regionales y locales.</li> <li>- Crear Secretarías Nacionales como órganos responsables de la gestión del Ejecutivo, las que sustituirán a los Viceministerios y Organismos Descentralizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar enmiendas constitucionales;</li> <li>- Reformular el canon y sobrecanon garantizando distribución equitativa;</li> <li>- Reordenar la cadena de mando en la administración estatal, a cinco niveles de gestión: Titular, Directores de Línea, Asesorías o de Apoyo (Nacional, Técnico), Subdirectores, Especialistas, Practicantes (que no tienen grado académico), en Ministerios y Secretarías Nacionales;</li> <li>- Orientar la actividad diplomática, en particular de las agregadurías culturales, educativas y comerciales, hacia la difusión intensiva de la cultura y productos peruanos;</li> <li>- Implementar trámites mínimos y sin costo;</li> <li>- Uniformizar los TUPA de la Administración Pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una Constitución acorde a los tiempos actuales;</li> <li>- Compras estatales concentradas en pocas unidades de administración con mayor y mejor control;</li> <li>- Uniformización de los cargos en la administración estatal;</li> <li>- Gestión del Estado mediante responsabilidades y roles cuyos funcionarios y funciones sean identificables por el usuario y los órganos de control;</li> <li>- Gestión del Estado con fuertes lazos internacionales que benefician la actividad cultural, académica y empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Planes de gobierno constituyen propuestas que una colectividad elabora y quiere implementar si alcanza el gobierno.</li> <li>- Pero, una estrategia de gobierno no sirve sino se puede ejecutar tácticamente.</li> <li>- Para fortalecer las capacidades de gobierno se requiere contar con cuadros altamente calificados y adecuadamente remunerados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es contar con los suficientes profesionales y cuadros técnicos que permitan llevar a la realidad las propuestas consignadas en los planes de gobierno.</li> </ul>
	Desarrollar el transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortaleciendo las libertades aéreas sobre los cielos peruanos (PCM, MTC);</li> <li>- Fortaleciendo el transporte marítimo (MTC);</li> <li>- Promoviendo el transporte terrestre de vehículos que usen combustibles no fósiles (MTC, MIEM);</li> <li>- Promoviendo la inversión en la construcción de un Megapuerto en la Isla San Lorenzo (PCM, MEF, MTC, PROINVERSIÓN).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las líneas aéreas de capitales peruanos;</li> <li>- Fortalecer la marina mercante peruana;</li> <li>- Fortalecer el transporte ferroviario;</li> <li>- Reordenar la circulación de vehículos de transporte de pasajeros en carreteras y ciudades;</li> <li>- Crear un sistema portuario integrado que favorezca el dominio del comercio en el Océano Pacífico Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperar la línea aérea de bandera, incentivando la inversión privada;</li> <li>- Incrementar la Marina Mercante e incentivos a la inversión privada de capitales peruanos en embarcaciones marinas, lacustres y fluviales de transporte de carga o de pasajeros;</li> <li>- Priorizar la red nacional ferroviaria;</li> <li>- Establecer la circulación vial de tres días a la semana para los vehículos particulares más el domingo, por los años 2016 al 31 de diciembre del 2018; en tanto se construyen puentes, viaductos y ampliación de avenidas troncales;</li> <li>- Promover el transporte de grandes cargas en la ruta Asia - América del Sur y a través del continente hasta el Atlántico;</li> <li>- Incentivar la inversión privada hacia un Programa Nacional de Emergencia de Transporte de Pasajeros y Circulación Vial Segura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte aéreo, marítimo, ferroviario y carretero como infraestructura básica para el mejoramiento de la economía nacional;</li> <li>- Reducción del costo de tiempo y combustible que consume el ciudadano en las avenidas y rutas de las ciudades y carreteras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los transportes constituyen las vías para intercomunicar a las personas y ciudades.</li> <li>- No Fortalecer el transporte constituye un atraso para el desarrollo económico.</li> <li>- El déficit en infraestructura del país asciende a 160 mil millones de dólares o su equivalente en soles más de 500 mil millones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es reducir el déficit de infraestructura a través de la asociación pública privada.</li> </ul>
	Desarrollar programas de vivienda y titulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivando programas multifamiliares de interés social en zonas de frontera y que no afecten terrenos agrícolas (VIVIENDA, CIFOPRI);</li> <li>- Incentivando la construcción de edificios en las ciudades del país (PCM; VIVIENDA, SENCICO);</li> <li>- Promoviendo la titulación de los poseedores (VIVIENDA; COFOPRI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la oferta de vivienda;</li> <li>- Crear un mecanismo de construcción preferente de propiedades verticales en las ciudades;</li> <li>- Crear un mecanismo de construcción de interés social en las zonas de frontera;</li> <li>- Normar que los terrenos adjudicados no se venden ni transfieren en un plazo menor a diez años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en viviendas de interés social en zonas de frontera y edificios en las ciudades del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitabilidad con protección de nuestras fronteras y reducción del costo de los servicios públicos en las ciudades y zonas rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un déficit de aproximadamente de 1 millón 200 mil viviendas.</li> <li>- La construcción de viviendas es importante por su efecto multiplicador.</li> <li>- Es necesario impulsar la titulación de la propiedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es reducir el déficit de vivienda para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</li> </ul>





Siempre Unidos

**“Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes”**

Plan de Gobierno del Partido Político

**Siempre Unidos**

Campaña Electoral a la Presidencia de la República y al Congreso de la República - 2016

		<p>Desarrollar el saneamiento y la provisión de agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoviendo la inversión privada para el abastecimiento de agua potable y servicios de desagüe, mediante inversión en obras por impuestos (PCM, MEF, VIVIENDA).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la oferta de agua y desagüe en las ciudades y zonas rurales del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar la inversión privada, con gestión a cargo de los organismos regionales y capitales de provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento de servicios básicos que favorezcan la salubridad de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es necesario fortalecer las empresas de agua potable por constituir un elemento indispensable para la población y la salubridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador sería reducir la falta de agua potable existente en muchas ciudades del país.</li> </ul>
		<p>Desarrollar plataformas digitales de gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creando la Secretaría Nacional de Geografía, Estadística, Informática y Acceso a Datos Abiertos (SENGEIDA), sobre la base del Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Nacional de Estadística e Informática y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros, como organismo desconcentrado dependiente de la Presidencia de la República, hasta el año 2020, fecha en que pasará al ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM);</li> <li>- Implementando la sociomática o de las tecnologías de la información para la gestión de datos complejos al servicio de la ciudadanía (PCM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar a las Municipalidades para lograr el Analfabetismo Digital Cero;</li> <li>- Establecer plataformas interconectadas e interoperables de servicios en línea para el ciudadano, mediante plataformas de gobierno electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar mecanismos de difusión para el aprovechamiento de las tecnologías de la información y trámite con el Estado a través de la Ventanilla Única de Tramitación con el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr al 28 de julio del 2019 que el 50% de la tramitación con el Estado se efectúe a través de la Ventanilla Única de Tramitación del Estado Peruano; y al 28 de julio del 2020 alcanzar el 70% (Se estima que a la fecha se efectúan tres millones de trámites mensuales en los organismos del Estado).</li> <li>- Lograr un alto índice de cultura tecnológica, basado en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información para el aprendizaje, la producción y trámite con el Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modernizar y tecnificar al Estado y sus órganos descentralizados constituye una gran tarea que solo puede resolverse con innovación y tecnología digital.</li> <li>- El Estado debe modernizarse para un mejor servicio a la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un buen indicador es lograr que el Estado esté presente en todo el país.</li> <li>- La ausencia o falta de Estado es la causa principal de reclamos, de conflictos y violencia.</li> </ul>